Guía Docente

Modalidad semipresencial

Botánica agrícola

Curso 2020/21

Grado en Ingeniería Forestal

UCAV

www.ucavila.es

1 Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	BOTÁNICA AGRÍCOLA
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	20204GB
Curso:	2º
Duración (Semestral/Anual):	ANUAL
Nº Créditos ECTS:	4
Prerrequisitos:	El alumno deberá haber cursado las asignaturas "Biología general" y "Biología Vegetal"
Responsable docente:	JUAN CARLOS LÓPEZ ALMANSA Dr. Ingeniero de Montes Especialización docente e investigadora en Ecología forestal básica y aplicada a la gestión forestal
Email:	jcarlos.lopez@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	Desarrollo Sostenible (Ciencia y Tecnología Agroforestal y Ambiental)
Lengua en la que se imparte:	Castellano
Módulo:	COMÚN A LA RAMA AGRÍCOLA
Materia:	BASES BIOLÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

En el curso 2020/2021, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario **“Nueva normalidad”.**

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario **“Confinamiento”.**

2 Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

G1. Capacidad de análisis y síntesis.

G2. Capacidad de organización y planificación.

G6. Capacidad de razonamiento crítico.

G7. Habilidad para el aprendizaje autónomo.

G10. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.

G12. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando siempre la consecución de la calidad.

G15. Capacidad de reflexión sobre los efectos que el desarrollo de su actividad profesional tiene sobre el medio ambiente y la sociedad en general, así como los condicionantes ambientales que limitan su actividad profesional.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E9. Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la identificación y caracterización de especies vegetales.

2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los principales grupos de plantas de interés agrícola, tanto desde el punto de vista morfológico (incluida su identificación) y ecológico, como su importancia aplicada (plantas cultivadas, ornamentales, flora arvense).

3 Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN A LA BOTÁNICA

1.1. La botánica

1.1.1. Características generales de las plantas

1.1.2. Los ciclos vitales: alternancia de fases nucleares y alternancia de generaciones

1.2. Niveles de organización de las plantas

1.3. Sistemática y nomenclatura botánica
    1.3.1. La nomenclatura botánica
    1.3.2. Las clasificaciones botánicas
    1.3.3. Las clasificaciones cladísticas
1.4. Ramas de la botánica
1.5. Aplicaciones de la botánica

UNIDAD 2. LAS ALGAS

2.1. Las algas
2.2. División *Heterokontophyta*
2.3. División *Rhodophyta* (algas rojas)
2.4. Las algas verdes
    2.4.1. División *Chlorophyta*
    2.4.2. División *Charophyta*
2.5. Significación ecológica de las algas

UNIDAD 3. LOS BRIÓFITOS

3.1. Características generales y clasificación de los briófitos
3.2. Las hepáticas
3.3. Los briópsidos

UNIDAD 4. LOS PTERIDÓFITOS

4.1. Características generales y clasificación de los pteridófitos
4.2. División *Lycopodiophyta*
4.3. División *Monilophyta*
    4.3.1. Clase *Equisetopsida*
    4.3.2. Clase *Psilotopsida*
    4.3.3. Clase *Polypodiopsida*

UNIDAD 5. LAS GIMNOSPERMAS: CLASES *CICADOPSIDA*, *GINKGOPSIDA* Y *GNETOPSIDA*

5.1. Espermatófitos y gimnospermas
5.2. Clase *Cycadopsida*
5.3. Clase *Ginkgopsida*
5.4. Clase *Gnetopsida*

UNIDAD 6. LAS CONÍFERAS (I)

6.1. Características generales y clasificación de las Coníferas

6.2. Familia *Pinaceae*

6.3. Subfamilia *Pinoideae*

6.4. Subfamilia *Piceoideae*

6.5. Subfamilia *Abietoideae*

6.5.1. Género *Abies*

6.5.2. Género *Cedrus*

6.6. Subfamilia *Laricoideae*

UNIDAD 7. LAS CONÍFERAS (II)

7.1. Familia *Cupressaceae*

7.1.1. Subfamilia *Cupressoideae*

7.1.2. Subfamilia *Taxodioideae*

7.1.3. Subfamilia *Sequoiodeae*

7.2. Familia *Taxaceae*

7.2.1. Género *Taxus*

7.3. Familia *Araucariaceae*

7.4. Familia *Podocarpaceae*

UNIDAD 8. LAS ANGIOSPERMAS (I)

8.1. Las Angiospermas

8.1.1. Ciclo biológico de las Angiospermas

8.2. Clasificación de las Angiospermas

8.3. Subclase *Nymphaeidae*

8.3.1. Familia *Nymphaeaceae*

8.4. Subclase *Magnoliidae*

8.4.1. Orden *Piperales*

8.4.2. Orden *Magnoliales*

8.4.3. Orden *Laurales*

8.4.4. Orden *Canellales*

UNIDAD 9. LAS ANGIOSPERMAS (II)

9.1. Subclase Lilidae

9.1.1. Clasificación

9.2. Orden *Liliales*

9.2.1. Familia *Liliaceae*

9.3. Orden *Asparagales*

9.3.1. Familia *Orchidaceae*

9.3.2. Familia *Iridaceae*

9.3.3. Familia *Amaryllidaceae*

9.3.4. Familia *Asparagaceae*

9.4. Orden *Arecales*

9.4.1. Familia *Arecaceae*

9.5. Orden *Poales*

9.5.1. Familia *Bromeliaceae*

9.5.2. Familia *Poaceae*

9.6. Orden *Zingiberales*

9.6.1. Familia *Musaceae*

UNIDAD 10. LAS ANGIOSPERMAS (III)

10.1. Subclase *Rosidae*

10.2. Orden *Ranunculales*

10.2.1. Familia *Berberidaceae*

10.2.2. Familia *Ranunculaceae*

10.2.3. Familia *Papaveraceae*

10.3. Orden *Proteales*

10.3.1. Familia *Platanaceae*

10.3.2. Familia *Proteaceae*

10.4. Orden *Buxales*

10.4.1. Familia *Buxaceae*

UNIDAD 11. LAS ANGIOSPERMAS (IV)

11.1. Orden *Cucurbitales*

11.1.1. Familia *Cucurbitaceae*

11.2. Orden *Fagales*

11.2.1. Familia *Fagaceae*

11.2.2. Familia *Juglandaceae*

11.2.3. Familia *Betulaceae*

11.2.4. Familia *Casuarinaceae*

UNIDAD 12. LAS ANGIOSPERMAS (V)

12.1. Orden *Rosales*

12.1.1. Familia *Rosaceae*

12.1.2. Familia *Ulmaceae*

12.1.3. Familia *Cannabaceae*

12.1.4. Familia *Moraceae*

12.1.5. Familia *Urticaceae*

12.2. Orden *Fabales*

12.2.1. Familia *Fabaceae*

UNIDAD 13. LAS ANGIOSPERMAS (VI)

13.1. Orden *Malpighiales*

13.1.1. Familia *Salicaceae*

13.1.2. Familia *Linaceae*

13.2. Orden *Malvales*

13.2.1. Familia *Cistaceae*

13.2.2. Familia *Malvaceae*

13.3. Orden *Brassicales*

13.3.1. Familia *Brassicaceae*

13.3.2. Familia *Capparaceae*

13.4. Orden *Sapindales*

13.4.1. Familia *Anacardiaceae*

13.4.2. Familia *Sapindaceae*

13.4.3. Familia *Aceraceae*

13.4.4. Familia *Hippocastanaceae*

13.4.5. Familia *Simaroubaceae*

13.4.6. Familia *Meliaceae*

13.4.7. Familia *Rutaceae*

13.5. Orden *Myrtales*

13.5.1. Familia *Myrtaceae*

13.5.2. Familia *Lythraceae*

13.6. Orden *Vitales*

13.6.1. Familia *Vitaceae*

13.7. Orden *Saxifragales*

13.7.1. Familia *Altingiaceae*

13.7.2. Familia *Grossulariaceae*

UNIDAD 14. LAS ANGIOSPERMAS (VII)

14.1. Orden *Caryophyllales*

14.1.1. Familia *Tamaricaceae*

14.1.2. Familia *Caryophyllaceae*

14.1.3. Familia *Chenopodiaceae*

14.1.4. Familia *Aizoaceae*

14.1.5. Familia *Cactaceae*

14.2. Orden *Cornales*

14.2.1. Familia *Hydrangeaceae*

14.3. Orden *Ericales*

14.3.1. Familia *Ericaceae*

14.3.2. Familia *Actinidiaceae*

14.3.3. Familia *Theaceae*

14.3.4. Familia *Ebenaceae*

14.4. Orden *Gentianales*

14.4.1. Familia *Apocynaceae*

14.5. Orden *Lamiales*

14.5.1. Familia *Oleaceae*

14.5.2. Familia *Lamiaceae*

14.5.3. Familia *Bignoniaceae*

14.6. Orden *Solanales*

14.6.1. Familia *Solanaceae*

14.7. Orden *Aquifoliales*

14.7.1. Familia *Aquifoliaceae*

14.8. Orden *Asterales*

14.8.1. Familia *Asteraceae*

14.9. Orden *Apiales*

14.9.1. Familia *Apiaceae*

14.9.2. Familia *Araliaceae*

14.9.3. Familia *Pittosporaceae*

14.10. Orden *Dipsacales*

14.10.1. Familia *Adoxaceae*

14.10.2. Familia *Caprifoliaceae*

3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

- **BIBLIOGRAFÍA**

- López Almansa, J.C. 2012. Botánica forestal y ambiental. Universidad Católica de Ávila.
- Ruiz de la Torre J. 2006. Flora mayor. Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente.
- Strassburger E. 2004. Tratado de botánica. Ediciones Omega.
- López González G. 2001. Árboles y arbustos de la Península Ibérica y Baleares (2 v). Ediciones Mundiprensa.
- Blanco Castro E. et al. 2005. Los bosques ibéricos. Una interpretación geobotánica. Planeta.
- Castroviejo S. et al. (ed.). 1986 - . Flora Ibérica. Real Jardín Botánico, CSIC. Accesible online en: www.floraiberica.es
- Sanchez de Lorenzo Cáceres J.M. (ed.) 2000 -. Flora ornamental española (6 v.). Junta de Andalucía.
- García López J.M. y Allué Camacho C. 2002. Flora ilustrada del centro y norte de la Península Ibérica. Ex Libris.
- Ceballos L. y Ruiz de la Torre J. 1979. Árboles y arbustos de la España peninsular. F. Conde del Valle de Salazar.

- **RECURSOS:**

- Manual de la asignatura.
- Bibliografía recomendada específica de cada tema de la asignatura.
- Clases en directo a través de la plataforma Blackboard, que serán accesibles una vez grabadas a través de la plataforma Blackboard.
- Herbario virtual y demás recursos disponibles en la plataforma Blackboard de la asignatura.

- Acceso a los libros recomendados en la guía docente de la asignatura a través de la Biblioteca de la Universidad.

➢ **ENLACES:**

- Programa Anthos: www.anthos.es
- Flora Ibérica: www.floraiberica.es
- Angiosperm phylogeny website:

  http://www.mobot.org/MOBOT/Research/APweb/

4 Indicaciones metodológicas

Para el escenario "Nueva normalidad" consultar Anexo I.

Para el escenario "Confinamiento" consultar Anexo II.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudio del alumno**: trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.
- **Test de autoevaluación**: consistirá en la realización por parte del alumno, al final de cada unidad didáctica, de un test a través de la plataforma que le devolverá las soluciones correctas, de forma que el alumno pueda evaluar sus progresos en la materia.
- **Tutoría on-line y telefónica**: tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen.
- **Prácticas de laboratorio**: consistirán en la explicación por parte del profesor en el laboratorio, sobre muestras frescas, microscópicas o de herbario, de las características morfológicas que definen y permiten identificar los distintos grupos y especies de plantas de interés forestal y ornamental, y del posterior estudio por parte del alumno de dichas muestras.

- **Prácticas de campo**: consistirán en la realización por parte del alumno de visitas por sus propios medios a lugares de interés botánico próximos a su lugar de residencia, con el fin de que adquiera competencias relacionadas con la asignatura. Además, en mayo se realizará también una salida de campo con el profesor de carácter optativo.
- **Colecciones**: consistirán en la recolección e identificación por parte del alumno de un herbario que será entregado al profesor para su evaluación.

5 Evaluación

Para el escenario "Nueva normalidad" consultar Anexo I.

Para el escenario "Confinamiento" consultar Anexo II.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por los siguientes elementos:

- **Examen final de teoría**: constará de dos bloques, el primero correspondiente a las unidades 1 a 10 y el segundo correspondiente a las unidades 11 a 14. Cada uno de los bloques tendrán 45 preguntas tipo test, con todas las preguntas puntuando igual. Las respuestas correctas sumarán 1 punto, las incorrectas restarán 0,5 ptos, y las no contestadas ni restarán ni sumarán, normalizándose la nota final en escala de 0 a 10. La duración total del examen final será de 2 horas. Para superar la asignatura es obligatorio que el alumno tenga una nota superior a 5 en cada uno de los dos bloques, guardándose por separado cada uno de ellos para la convocatoria de septiembre, de forma que en ella el alumno deberá responder únicamente a las partes no superadas en la convocatoria de junio:

  Este examen se realizará mediante metodología "online" con la herramienta de la plataforma Blackboard.

- **Examen de prácticas (reconocimiento)**: consistirá en un examen *de visu* que incluirá un total de 20 muestras vegetativas de otras tantas especies incluidas en una lista de especies de reconocimiento obligatorio que se encuentra disponible para el alumno en el apartado *Prácticas* de la plataforma de la asignatura. Las especies de esta listas se clasificarán de acuerdo con dos categorías: especies principales (10 muestras en el examen de

reconocimiento) y especies secundarias (10 muestras en el examen de reconocimiento). Para superar este examen no se permitirá más de 4 errores de identificación, de los cuales solo uno podrá ser en una especie principal.

Para superar la asignatura será obligatorio superar el examen de prácticas, independientemente de la nota de la parte teórica.

- **Herbario**: consistirá en la realización y entrega, por parte del alumno, de un herbario con al menos 60 especies de plantas recogidas en campo. No se admitirán muestras procedentes de jardines, salvo en el caso de especies no españolas de interés ornamental, que nunca podrán suponer más del 25% (20 pliegos) del total de muestras. El 75 % del total de las muestras (60 pliegos) deberán corresponder a plantas incluidas en el listado de especies de reconocimiento obligatorio. El alumno deberá ajustarse a la fecha límite de entrega que determine el profesor. No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del herbario se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en la parte teórica y en la de reconocimiento.

La nota final será la suma ponderada de cada una de las partes de la evaluación, de acuerdo con la siguiente tabla:

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen final de teoría	75 %
Examen de prácticas	10 %
Herbario	15 %
TOTAL	**100%**

Criterios de calificación del herbario

Los criterios para la evaluación del herbario se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de ellos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Correcta identificación de las especies*	65%
Presentación	10%
Corrección en la etiqueta y datos completos y correctos en ella	10%
Singularidad de las muestras	15%
TOTAL	**100%**

*Cada uno de los pliegos incorrectamente identificados restará 0,25 ptos. del total de la nota del herbario.

6 Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo**: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación con los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tendrá disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica. Skype.

7 Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: el alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la plataforma Blackboard.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	1,33	2
Unidad 2	2,00	3
Unidad 3	2,00	3
Unidad 4	2,00	3
Unidad 5	1,33	2
Unidad 6	10,67	16
Unidad 7	8,00	12
Unidad 8	4,67	7
Unidad 9	8,00	12
Unidad 10	2,00	3
Unidad 11	10,67	16
Unidad 12	16,67	25
Unidad 13	16,00	24
Unidad 14	14,67	22
TOTAL	**100**	**100**

Prácticas presenciales

Las prácticas de esta asignatura tienen por fin que el alumno aprenda a identificar *de visu* las especies de interés ambiental y ornamental más significativas, en concreto aquellas incluidas en la lista de especies de reconocimiento obligatorio de las que el alumno se examinará en el examen práctico.

La estructura de las prácticas es la siguiente: dos sesiones, en dos días consecutivos, en las cuales veremos las especies incluidas en el listado de reconocimiento obligatorio, fijándonos en especial en las características morfológicas que permite identificarlas; y el examen de reconocimiento, en la tarde del tercer día.

Estas prácticas tienen **carácter obligatorio**, y se realizarán en los laboratorios de la Universidad Católica de Ávila en las fechas indicadas en el calendario de prácticas

presenciales que está disponible en la página web de la universidad y en el apartado "Prácticas presenciales" de la plataforma de la asignatura.

Todos aquellos alumnos que no hayan solicitado en fecha y forma las prácticas presenciales no podrán realizarlas ni presentarse al examen práctico.

No obstante el carácter obligatorio de las prácticas, si por alguna razón justificada documentalmente un alumno no puede presentarse a las prácticas, el profesor podrá eximirle de las dos sesiones prácticas en sí; ahora bien, la superación del examen práctico es obligatoria, por lo que siempre será obligatorio presentarse a él en las instalaciones de la Universidad para superar la asignatura. Aquellos alumnos que ya lo hayan superado en años anteriores no tendrán que volver a presentarse al examen práctico.

A aquellos alumnos que superen el examen teórico de junio pero que no hayan realizado las prácticas, o no hayan superado el examen práctico de reconocimiento, en la nota de junio les aparecerá suspensa la asignatura. No obstante, la nota del examen teórico se les guardará para la convocatoria de septiembre, a la espera de que superen las prácticas.

Aquellos alumnos que se hayan presentado a las prácticas en la convocatoria de junio pero suspendan el examen práctico podrán volver a presentarse al examen práctico de la convocatoria de septiembre (que tiene lugar en julio) sin necesidad de venir a la totalidad de las prácticas, si bien habrán de solicitar dichas práctica a través de la plataforma y comunicar al profesor mediante mensajería interna que únicamente se presentarán al examen.

Los alumnos que hayan aprobado la parte teórica de la asignatura y se hayan presentado a prácticas en al menos una de las dos convocatorias, o puedan justificar documentalmente el no haber podido presentarse a las prácticas, pero no hayan superado el examen práctico tendrán una oportunidad de superarlo en un examen práctico extraordinario que se celebrará la segunda quincena de septiembre y cuya fecha exacta se avisará con suficiente antelación a través de un comunicado.

ANEXO I

Escenario NUEVA NORMALIDAD

1 Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura, respetando en todo momento las medidas de seguridad vigentes en ese momento marcadas por las Autoridades competentes.

2 Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura

ANEXO II

Escenario CONFINAMIENTO

1 Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura, respetando en todo momento las medidas de seguridad vigentes en ese momento marcadas por las Autoridades competentes.

En cuanto a las prácticas presenciales, se mantendrían en las fechas previstas en el calendario de prácticas en la convocatoria de prácticas de junio, si bien se desarrollarían en formato “online” a través de la plataforma Blackboard.

2 Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

En caso de confinamiento, la parte teórica no sufrirá ningún cambio. Sin embargo, la evaluación de la parte práctica, que supone un 30% de la nota final, pasará a estar constituida exclusivamente por los resultados del examen de reconocimiento, al no ser posible la realización de la salida de prácticas ni, en la práctica, la recogida por parte de los alumnos de muestras para el herbario previsto en la guía docente de la asignatura. No obstante, si algún alumno pudiera hacer entrega del herbario en las fechas establecidas al efecto (porque, por ejemplo, hubiera recogido las muestras antes del comienzo del confinamiento), este herbario le sería valorado positivamente, pudiendo incrementar hasta en 0,5 puntos la nota final de la asignatura, siempre que se haya superado la parte teórica y el examen práctico de reconocimiento. La entrega del herbario, en ese caso, debería realizarla en formato digital, para lo que debería hacer una foto de cada uno de los pliegos y agruparlas en un archivo RAR que debería subir en el apartado correspondiente que se habilitará a tal fin en la plataforma Blackboard de la asignatura.

En cuanto al examen práctico de reconocimiento, se realizaría en formato “online” en una fecha y hora que sería comunicada con suficiente antelación a los alumnos a través de la plataforma Blackboard de la universidad. El examen práctico de reconocimiento contaría con 20 preguntas tipo test, con cuatro posibles respuestas en cada una, y una duración de

30 minutos. En cada una de las preguntas se mostrará al alumno la imagen escaneada de una planta del listado de reconocimiento obligatorio, con 10 muestra de especies principales y otras 10 de especies secundarias. Debido a la dificultad algo mayor que presenta el reconocimiento de las muestras escaneadas comparado con el reconocimiento de las muestras físicas, para superar este examen se permitirá un total de hasta 7 fallos, de los cuales no más de dos deberán corresponder a especies principales. Si el número de fallos en el bloque del examen de reconocimiento es igual o superior a 8 se considerará suspenso. Para superar la asignatura será obligatorio superar este examen práctico de reconocimiento independientemente de la nota obtenida en la parte teórica.